

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/MEX/302/Add.1

11 de mayo de 2016

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 11 de mayo de 2016, se distribuye a petición de la delegación de México.

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-199-SCFI-2015, BEBIDAS ALCOHÓLICAS- DENOMINACIÓN, ESPECIFICACIONES FÍSICOQUÍMICAS, INFORMACIÓN COMERCIAL Y MÉTODOS DE PRUEBA, publicada el 29 de febrero de 2016:

El 29 de febrero de 2016, la Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial de la Federación (<http://www.dof.gob.mx>), el PROY-NOM-199-SCFI-2015, BEBIDAS ALCOHÓLICAS- DENOMINACIÓN, ESPECIFICACIONES FÍSICOQUÍMICAS, INFORMACIÓN COMERCIAL Y MÉTODOS DE PRUEBA, para consulta pública otorgando un plazo de 60 días naturales para comentarios.

Por medio de la presente notificación se avisa sobre la extensión del plazo de comentarios para consulta pública 30 días naturales posteriores al plazo inicial de consulta pública.

Cualquier comentario dirigirlo a:

Secretaría de Economía

Subsecretaría de Competitividad y Normatividad

Dirección General de Normas

Tel: (+52) 55 5729 9100 Ext. 43244

Fax: (+52) 55 5520 9715

Sitio internet: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/normalizacion/catalogo-mexicano-de-normas>

Correo electrónico: normasomc@economia.gob.mx; sofia.pacheco@economia.gob.mx;
Karla.fernandez@economia.gob.mx

Y está disponible en:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5428197&fecha=29/02/2016
